



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

6) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

Nº	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio Se describe el mecanismo por el cual se debe acceder al servicio (si aplica) y la información pública de contacto para la atención del servicio.	Resolución por la atención del servicio Se describe el mecanismo por el cual se debe acceder al servicio y la información pública de contacto para la atención del servicio.	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Distinguir entre días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (hora, día, semana)	Tipo de beneficiarios usuarios del servicio (Distinguir entre personas naturales, personas jurídicas, ONG, Persona Menor)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio. (Enlace para descargar el formulario de servicios)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Distinguir entre por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono vocacional)	Servicio Automatizado (Sí/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (Intranet)	Número de llamadas/consultas que atiende el servicio en el último período	Número de ciudadanos/usuarios que atiende el servicio administrativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la información	Facilitar el derecho de acceso a la información pública de conformidad a la legislación en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP	Las solicitudes se respoen por escrito.	Llevar la solicitud de acceso a la información pública.	Ingresar la solicitud por escrito en la Receptoría de los accesos de la EMGIRS-EP. Luego presentarse al escritorio de atención de la Receptoría de los accesos de la EMGIRS-EP para que se realice el seguimiento y se notifica al solicitante para que abra el expediente solicitado.	Oficina EMGIRS-EP De Lunes a Viernes 07:00 a 17:00 / Viernes 07:00 a 17:00	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Oficina Central EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España piso 9 y 10 Tel: (052) 2600000 ext:2513 www.emgirs.gov.ec	Oficina Central EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España piso 9 y 10 Tel: (052) 2600000 ext:2513 www.emgirs.gov.ec	No	Solicitud Acceso a la Información	No aplica	0	0	0	
2	Disposición de exoneración para el Sistema Municipal de Quito	Servicio de exoneración autorizada para la disposición de los Exonerados dentro del Sistema Municipal de Quito	Usuario especializado (debe ser veces por año) ingresará a la subcomisión de exoneración para el Sistema Municipal de Quito. La subcomisión de exoneración se conforma por representantes de la Coordinación de Salud Seguridad y Medio Ambiente de la EMGIRS-EP	1. Llevar el Formulario de Exoneración al Subcomité de Exoneración de la EMGIRS-EP. 2. Presentar el Formulario en el Usuario especial para observar una resolución final emitida por la Coordinación de Salud Seguridad y Medio Ambiente de la EMGIRS-EP	1. La Solicitud de Ingreso de Residuos Sólidos No Peligrosos, junto con el Formulario de Declaración e Identificación de Residuos Sólidos No Peligrosos ingresará por recepción a la Subcomisión de Exoneración de la EMGIRS-EP. 2. Esta subcomisión de exoneración se conforma por representantes de la Coordinación de Salud, Seguridad y Medio Ambiente. 3. El informe se envía a la Gerencia de Operaciones de la institución para su aprobación. 4. Se remite a la máxima autoridad para la firma autorizada. 5. Entrega de autorización al usuario.	Oficina EMGIRS-EP De Lunes a Viernes 07:00 a 17:00	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Oficina Central EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España piso 9 y 10 Tel: (052) 2600000 ext:2513 www.emgirs.gov.ec	Oficina Central EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España piso 9 y 10 Tel: (052) 2600000 ext:2513 www.emgirs.gov.ec	No	Formulario de Exoneración	No aplica	22.186.00	3.985.481.56	100%	
3	Autorización de ingreso de Residuos Sólidos Peligrosos	Permitir el acceso a la Coordinación de Sistema de Gestión de Residuos Sólidos Peligrosos de la EMGIRS-EP	El procedimiento para acceder al servicio es el siguiente: 1- El usuario debe acercarse a la EMGIRS-EP al Formulario de Declaración e Identificación de Residuos Sólidos No Peligrosos y al Formulario de Solicitud de Ingreso de Residuos Sólidos Peligrosos. 2- El usuario debe acercarse al Usuario Especial para observar una resolución final emitida por la Coordinación de Salud Seguridad y Medio Ambiente de la EMGIRS-EP. 3- El usuario debe acercarse al Usuario Especial para observar una resolución final emitida por la Coordinación de Salud Seguridad y Medio Ambiente de la EMGIRS-EP. 4- El usuario debe acercarse al Usuario Especial para observar una resolución final emitida por la Coordinación de Salud Seguridad y Medio Ambiente de la EMGIRS-EP. 5- El usuario debe acercarse al Usuario Especial para observar una resolución final emitida por la Coordinación de Salud Seguridad y Medio Ambiente de la EMGIRS-EP.	1- Una vez que el Solicitante entrega la documentación de la EMGIRS-EP se forma Base de Datos en la Subcomisión de Exoneración de la EMGIRS-EP. 2. La Gerencia de Operaciones envía a la Subcomisión de Exoneración de la EMGIRS-EP. 3. El Coordinador de Seguridad Salud Ocupacional y Ambiente, el Coordinador de Seguridad Salud Ocupacional y Ambiente designa al representante de la Subcomisión de Exoneración de la EMGIRS-EP. 4. El informe se envía a la Gerencia de Operaciones de la institución para su aprobación. 5. Se remite a la máxima autoridad para la firma autorizada. 6. Entrega de autorización al usuario.	Residuos Sólidos No Peligrosos: 2. Solicitud de Ingreso de Residuos Sólidos Peligrosos: 3. Solicitud de Ingreso de Residuos Sólidos Peligrosos de la EMGIRS-EP. 4. El usuario debe acercarse al Usuario Especial para observar una resolución final emitida por la Coordinación de Salud Seguridad y Medio Ambiente de la EMGIRS-EP. 5. El usuario debe acercarse al Usuario Especial para observar una resolución final emitida por la Coordinación de Salud Seguridad y Medio Ambiente de la EMGIRS-EP.	Oficina Matriz: Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España piso 9 y 10. Oficina de Atención al Ciudadano: Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España piso 9 y 10. Oficina de Atención al Ciudadano: Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España piso 9 y 10. Oficina de Atención al Ciudadano: Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España piso 9 y 10. Oficina de Atención al Ciudadano: Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España piso 9 y 10.	15 días	Ciudadanía en general	Oficina Matriz: Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España piso 9 y 10. Oficina de Atención al Ciudadano: Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España piso 9 y 10. Oficina de Atención al Ciudadano: Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España piso 9 y 10. Oficina de Atención al Ciudadano: Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España piso 9 y 10.	Oficina Matriz: Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España piso 9 y 10. Oficina de Atención al Ciudadano: Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España piso 9 y 10. Oficina de Atención al Ciudadano: Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España piso 9 y 10. Oficina de Atención al Ciudadano: Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España piso 9 y 10.	No	Formulario de Solicitud	No aplica	Edición de transcripción Nota: 41 ciudadanos / Edición de Transcripción Nota: 11 ciudadanos. Residuos Sólidos Peligrosos: 74 ciudadanos	74	100%		
4	Servicio de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios	La Gestión Integral de Residuos Hospitalarios comprende la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios. El servicio está dirigido a los establecimientos de salud del Sistema Municipal de Quito.	La recolección y transporte se realiza a través de la EMGIRS-EP y se realiza de acuerdo a la programación de recolección establecida en el Plan de Operación. El servicio está dirigido a los establecimientos de salud del Sistema Municipal de Quito.	• Realización de recorridos de inspección por el representante legal del establecimiento y entrega al personal de la EMGIRS-EP de los documentos requeridos para la recolección de residuos hospitalarios. • Recorrido por el establecimiento de salud del Sistema Municipal de Quito. • Recorrido por el establecimiento de salud del Sistema Municipal de Quito. • Recorrido por el establecimiento de salud del Sistema Municipal de Quito. • Recorrido por el establecimiento de salud del Sistema Municipal de Quito. • Recorrido por el establecimiento de salud del Sistema Municipal de Quito.	• La recolección de residuos hospitalarios se realiza por parte de la EMGIRS-EP. • La recolección de residuos hospitalarios se realiza por parte de la EMGIRS-EP. • La recolección de residuos hospitalarios se realiza por parte de la EMGIRS-EP. • La recolección de residuos hospitalarios se realiza por parte de la EMGIRS-EP. • La recolección de residuos hospitalarios se realiza por parte de la EMGIRS-EP.	Oficina Matriz: Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España piso 9 y 10. Oficina de Atención al Ciudadano: Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España piso 9 y 10. Oficina de Atención al Ciudadano: Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España piso 9 y 10. Oficina de Atención al Ciudadano: Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España piso 9 y 10.	Establecimiento de Salud del Sistema Municipal de Quito público y privado.	Oficina Matriz: Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España y 10 Pisos	Oficina Matriz: Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España y 10 Pisos	Oficina Matriz: Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España y 10 Pisos	Oficina Matriz: Av. Amazonas N25-23 An. Colón Ed. España y 10 Pisos	No	Formulario de Solicitud	No aplica	DIAGNÓSTICO DE CIUDADES	DIAGNÓSTICO DE CIUDADES	100%	

